INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
SBE Nº 06/2017

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION CON SUMINISTROS DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS"

CONTRATO N° 225/2017

FUMISA S.A.

AÑO 2017

FUMISA S.A.

CONTRATO Nº 225/2017

CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION CON SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA FUMISA S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. Nº 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FUMISA S.A.**, con RUC Nº 80018674-5, domiciliada en la calle Santa Teresa Nº 3000 e/ Bernardino Caballero (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Julio Cesar QUEVEDO PEREIRA, con Cédula de Identidad Nº 434.470 de acuerdo a la Escritura Pública Nº 257, de fecha 6 de octubre de 1998 y Acta de fecha 12 de abril del 2017, pasada ante el Escribano **ARSENIO OCAMPOS VELAZQUEZ**, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION CON SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S. cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 055-020/17 de fecha 08 de agosto de 2017 y rectificado por Resolución Nº 061-014/17 de fecha 31 de agosto de 2017.-
(h) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-
(i) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 3744/17 de fecha 25 de abril de 2.017, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 251.790.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones setecientos noventa mil), que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1566/17 de fecha 25 de abril de 2.017. Cabe destacar que el presente llamado es de carácter plurianual por un monto total a contratar de Gs. 503.580.000.- (Guaraníes quinientos tres millones quinientos ochenta mil).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	1	00	00	240	30	1	99	74.700.000
2017	2	2	00	00	240	30	1	99	177.090.000

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 327.041

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 06/17, CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION CON SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL IPS** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 039-007/17 de fecha 08 de junio de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 055-020/17 de fecha 08 de agosto de 2017, dictada por el Consejo de Administración y rectificado por Resolución Nº 061-014/17 de fecha 31 de agosto de 2017.-

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 274.386.000. (Guaranies doscientos setenta y cuatro millones trescientos ochenta y seis mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios. Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

FUMISA S.A.

LOTE Nº 2							
Oficinas Regionales Administrativas							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Caacupé - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245.000	1.470.000
2	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Caaguazu - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245.000	1.470.000
3	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Caazapá - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245.000	1.470.000
4	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Caripegui - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245.000	1.470.000

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Jorge Britez
Miembro Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Dirección Contrataciones Nacionales y Varias
CONTRATISTA: FUMISA S.A.

LOTE Nº 2							
Oficinas Regionales Administrativas							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
5	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Ciudad del Este - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
6	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Concepción - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
7	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Coronel Oviedo - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
8	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Encarnación - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
9	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Hohenau - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
10	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Pedro Juan Caballero - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
11	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Pilar - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
12	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Salto del Guaira - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
13	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de San Estanislao - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
14	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de San Ignacio Misiones - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
15	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de San Juan Misiones - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
16	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Santa Rita - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
17	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de San Pedro del Y. - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
18	72102103-001	Oficina Regional Administrativa de Villarrica - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	245 000	1 470 000
						G.	26.460.000

Monto Total Lote N° 2: G. 26.460.000.- (Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos sesenta mil), IVA Incluido.

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente
Abastecimiento y Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

LOTE Nº 3

Hospital Central, Parque de la Salud y Dependencias de la Salud - Clínicas Periféricas

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	Hospital Central (Subsuelo 1 y 2 - del 1º al 8º Piso, Hogar Taller y Capilla) - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	6 440 000	77 280 000
2	72102103-001	Parque de la Salud - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	2 240 000	26 880 000
3	72102103-001	Medicasa - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
4	72102103-001	Junta Medica - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	350 000	4 200 000
5	72102103-001	Parque Sanitario - Dpto. de Suministros Medicos - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	350 000	4 200 000
6	72102103-001	Programa de la Salud - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	350 000	4 200 000
7	72102103-001	Clinica Centro Odontologico - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
8	72102103-001	Clinica Periferica Rendaje (M R A) - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
9	72102103-001	Clinica Periferica Boqueron - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	490 000	5 880 000
10	72102103-001	Clinica Periferica 12 de Junio - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	630 000	7 560 000
11	72102103-001	Clinica Periferica Nanawa - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	630 000	7 560 000
12	72102103-001	Clinica Periferica Isla Poi - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
13	72102103-001	Clinica Periferica Ingavi - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
14	72102103-001	Clinica Periférica Campo Via (Capiata) - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
15	72102103-001	Medicina Fisica de Rehabilitacion - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000
16	72102103-001	Hospital Geriatrico Gerardo Buongermini - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	560 000	6 720 000
17	72102103-001	Hospital Psiquiatrico - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	420 000	5 040 000

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

LOTE N° 3							
Hospital Central, Parque de la Salud y Dependencias de la Salud - Clínicas Periféricas							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
18	72102103-001	Hospital de Luque - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	12	560 000	6 720 000
						G.	191 520 000

Monto Total Lote N° 3: G. 191.520.000.- (Guaraníes ciento noventa y un millones quinientos veinte mil), IVA Incluido.

LOTE N° 4							
Hospitales Regionales							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	Hospital Regional de Coronel Oviedo - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
2	72102103-001	Hospital Regional de Villarrica - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
3	72102103-001	Hospital Regional de Ciudad del Este - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
4	72102103-001	Hospital Regional de Pilar - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
5	72102103-001	Hospital Regional de Ayolas - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
6	72102103-001	Hospital Regional de Encarnacion - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
7	72102103-001	Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandyyu - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
8	72102103-001	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratizacion	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
9	72102103-001	Hospital Regional de Concepción - Servicio de fumigacion con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	273 000	1 638 000
						G.	14.742.000

Monto Total Lote N° 4: G. 14.742.000.- (Guaraníes catorce millones setecientos cuarenta y dos mil), IVA Incluido.

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. Y B.S.

LOTE Nº 5							
Unidades Sanitarias							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	Unidad Sanitaria de San Antonio - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
2	72102103-001	Unidad Sanitaria de Paraguari - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
3	72102103-001	Unidad Sanitaria de Presidente Franco - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
4	72102103-001	Unidad Sanitaria de San Estanislao - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
5	72102103-001	Unidad Sanitaria de Benjamín Aceval - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
6	72102103-001	Unidad Sanitaria de Horqueta - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
7	72102103-001	Unidad Sanitaria de Villeta - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
8	72102103-001	Unidad Sanitaria de Piquete Cue - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
9	72102103-001	Unidad Sanitaria de Hohenau - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
10	72102103-001	Unidad Sanitaria de Caacupe - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
11	72102103-001	Unidad Sanitaria de San Juan Bautista Misiones - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
12	72102103-001	Unidad Sanitaria de San Ignacio Misiones - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
13	72102103-001	Unidad Sanitaria de Colonia Independencia - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
14	72102103-001	Unidad Sanitaria de Iturbe - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
15	72102103-001	Unidad Sanitaria de Tebicuary - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
16	72102103-001	Unidad Sanitaria de Puerto Rosario - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
17	72102103-001	Unidad Sanitaria de Villa Haves - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
18	72102103-001	Unidad Sanitaria de Hernandarias - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
19	72102103-001	UBAS (Unidad Básica de Atención a la Salud) Itá - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
						G.	25.536.000

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandro Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos y Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JORGE BRITEZ
Miembro Titular
Representante Legal
CONSORCIO FUMISA S.A.

Monto Total Lote N° 5: G. 25.536.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos treinta y seis mil), IVA Incluido.

LOTE N° 6							
Puestos Sanitarios							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	Puesto Sanitario de Itacurubi del Rosario - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
2	72102103-001	Puesto Sanitario de San Bernardino - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
3	72102103-001	Puesto Sanitario de Eusebio Ayala - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
4	72102103-001	Puesto Sanitario de Caraguatay - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
5	72102103-001	Puesto Sanitario de Yegros - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
6	72102103-001	Puesto Sanitario de Coronel Bogado - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
7	72102103-001	Puesto Sanitario de Villa Florida - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
8	72102103-001	Puesto Sanitario de Carapegua - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
9	72102103-001	Puesto Sanitario de Quiindy - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
10	72102103-001	Puesto Sanitario Caapucu - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
11	72102103-001	Puesto Sanitario de Salto del Guaira - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
12	72102103-001	Puesto Sanitario de Puente Cua - Servicio de fumigación con suministros de materiales e insumos, para control de plagas rastreras, voladores y desratización	Mes	EVENTO	6	224 000	1 344 000
						G.	16.128.000

Monto Total Lote N° 6: G. 16.128.000.- (Guaraníes diez y seis millones ciento veinte y ocho mil), IVA Incluido.
Monto Total Adjudicado a la firma FUMISA S.A.: G. 274.386.000. (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones trescientos ochenta y seis mil), IVA Incluido.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE IRITEZ
Miembro Consejo de Administración
en representación M.S.P. y B.S.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes– del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de ejecución e inicio: conforme a lo establecido en la Sección III. Requisito de los Bienes.

Inspecciones y Pruebas:

El Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Administrativos, a través de la Sección Servicios Varios, será el órgano responsable dentro del IPS, ante el contratista para la ejecución de estos servicios, teniendo como base los informes recibidos de la Dirección y/o Administración de las dependencias receptoras.

Asimismo, se prevén fiscalizaciones in situ, por parte del Administrador del Contrato, a fin de relevar y evaluar el servicio prestado por la contratista. El Instituto de Previsión Social, se reserva el derecho de practicar las inspecciones de los equipos a ser utilizados

8- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051].

EL Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III- Requisitos de los Servicios Requeridos y en la oferta adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

9- CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Visión Banco N° 900251692 Tipo de Cuenta Bancaria cuenta corriente.

10- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE JORGE BRITEZ Presidente de Administración Representante Legal

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía a la Contratista, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta Garantía.-

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de Rescisión de Contrato por causa imputable a la Contratista.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 12 (doce) meses desde la suscripción del Contrato.-

11- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del Contrato, por cada día de atraso con respecto al plazo fijado. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

12- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley N° 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

13- REAJUSTE DE PRECIOS.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. ADMINISTRADOR
Dirección Operativa de Contrataciones
Abogado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. Y B.S.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

14- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días.

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento 0,01 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

15- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley N° 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

16- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Servicios Generales.**

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

18- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la ley 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. También podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la misma Ley.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

19- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes de Setiembre del año 2017.

POR LA CONTRATISTA

FUMISA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Nancy Rodríguez
Jefa Interina Dpto. Contrataciones
Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. JORGE UTILTEZ
Miembro Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL